



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

REPAIR IT DBA, SRA. NYDIA SELLA
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0031

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 30 de julio de 2018 se designó al Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos Oficial Examinador en este caso. Dicha designación queda sin efecto a partir de hoy 5 de febrero de 2019.

El pasado 18 de enero de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró a la Lcda. Ileana Reyes Lora como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Reyes Lora ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe a partir de hoy 5 de febrero de 2019. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Reyes Lora permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 5 de febrero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0031 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: francisco.marin@prepa.com y a repairitponce@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez

PO Box 363928

San Juan P.R. 00936-3928

Repair IT DBA

PO Box 68

Mercedita, P.R. 00715

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria